

VII MARCHA BTT VILLA DE RUEDA

El Ayuntamiento de Rueda Organiza la 6º Marcha BTT Villa de Rueda el Sábado 21 de Enero de 2023

- HORA, LUGAR Y FECHA.

La prueba tendrá lugar el Sábado 21 de Enero de 2023 con salida a las 10:00 horas desde el Paseo del Arenal C/ Real.

La salida será neutralizada desde la salida de Rueda , finalizando la prueba en el polideportivo de Rueda

- EDAD DE PARTICIPACIÓN

La edad de participación se fija en la mayoría de edad a partir de los 18 Años.

- RECORRIDO 50 km

- LUGAR DE INSCRIPCIÓN

La inscripción podrá realizarse a través de la web de RUNVASPORT: www.runvasport.es.

- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse desde el Viernes 2 de diciembre 2022 hasta el 19 de enero de 2023 a las 15:00h o al llegar al límite de inscritos en 200 participantes.

Regalo de botella de vino para los primeros 100 inscritos

CUOTAS

LA CUOTA establecida será de 12,00€

NO HAY INSCRIPCIONES DIA DE LA PRUEBA NI CAMBIOS DE TITULAR

SERVICIOS INCLUIDOS.

- Chocolate
- Roscón de Reyes
- Bolsa de corredor.
- Camiseta
- Botella de vino (D.O.Rueda.)
- Avituallamientos para la marcha.
- Tiempos finales de la prueba
- Vestuarios del Pabellón municipal
- Lava Bicis
- Sorteo de regalos con el número del dorsal
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Accidentes a cargo de la organización de la marcha y
- Servicio de Ambulancia y Médico

RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, En el lugar de la salida, **Polideportivo Municipal** a partir de las 8:15 horas hasta las 9:15 horas, (se ruega puntualidad).

Todo participante en esta prueba reconoce que está en plenas condiciones de salud para poder realizarla, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impidiera hacerla.

SEÑALIZACION

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial, ya que, aunque la prueba transcurre por caminos, en la salida neutralizada ocupamos parte de la carretera abierta al tráfico.

- RESPONSABLES Y AUTORIDAD

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas.

- CAMBIOS EN LA RUTA

la organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio de carácter técnico organizativo que pueda darse por motivo de seguridad para los participantes, comunicando dichos cambios, en el caso de que se produzcan.

- ANEXO

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Pudiendo ser

retirado de la prueba si incumple esta norma, o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

- Los participantes **ACEPTAN Y CONOCEN:**

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.

- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- La inscripción se considera en firme solo se devolverá el importe de la inscripción hasta el 10 de enero menos los gastos de gestión bancaria por causas de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique. En caso de que la marcha se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.
- La organización **NO** se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

- **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

- No llevar el dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud

Todo participante en esta prueba reconoce que está en plenas condiciones de salud para poder realizarla, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impidiera hacerla.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone **LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN**, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha por negligencias o imprudencias cometidas por el participante.